



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos N° 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

2º ACTA DE APERTURA LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2021

SOBRES N° 2

-----En la Ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los veintinueve (29) días del mes de octubre del año 2021, siendo las once (11:00) horas, se reúnen en la oficina de la Dirección de Gestión de Obra Pública de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios sita en Gdor. Campos N° 133 de la ciudad de Ushuaia, representada en este acto por el Presidente de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios Ing. Cristian PEREYRA, la Directora de Gestión de Obra Pública Carina VILLARREAL, el Jefe de Área Administrativa de Obra Pública Pablo RIVERO y la Directora de Asuntos Jurídicos Dra. Cynthia PACHECO, a los efectos de la apertura de los Sobres N° 2 para la **LICITACIÓN PÚBLICA N° 19/2021**, destinada a la ejecución de la **Obra: “NUEVA PLANTA DE PRETRATAMIENTO Y EMISARIO SUBMARINO – RÍO GRANDE”**, que se tramita mediante expediente D.P.O.S.S. N° 303/2021.-----

La presente obra se ejecutará en el marco del Convenio de Asistencia Financiera celebrado entre el Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA) dependiente del Ministerio de Obras Públicas de Nación y la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, que fuera ratificado mediante Decreto Provincial N° 468/21.-----

-----Se encuentran presentes, el Ing. Ariel PROKOPIW en representación de la firma PROALSA S.R.L. y el Arq. Horacio GARCÍA como representante de la firma COCCARO HNOS. CONSTRUCCIONES S.A. Ello, tal cual lo manifestado por los mismos.-----

-----Conforme lo previsto en el Apartado 15 de las C.E. del Pliego de Bases y Condiciones (PBC) aprobado por Resolución DPOSS N° 1044/2021, durante este acto de apertura de ofertas, se procederá a la apertura únicamente de los Sobres identificados bajo el N° 2, luego de haber intervenido la Comisión de Estudio y Evaluación de ofertas designada mediante Resolución DPOSS N° 1232/2021, cumplimentado con la verificación y análisis de los Requisitos de Admisibilidad exigidos para el Sobre N° 1, que posibiliten la apertura de los Sobres N° 2. En virtud de ello, se procede a la lectura del Apartado CONCLUSIÓN del Acta de Comisión N° 1, emitido con fecha 28/10/2021, contando con la debida intervención del Presidente del organismo. No



Provincia de Tierra del Fuego
América e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos N° 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

obstante ello, se hace entrega a las dos (2) empresas oferentes de una copia certificada de dicha acta.

Leído el mismo y teniendo en cuenta la conclusión arribada por dicha comisión técnica, cuyo criterio ha sido compartido por el Sr. Presidente, se procede a la apertura de los sobres N° 2 de las empresas PROALSA S.R.L. y CÓCCARO HNOS. CONSTRUCCIONES S.A., quienes HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD previstos en el Apartado 15.2. de las C.E. Se hace saber que, durante este acto de apertura, se procederá a dejar constancia de la documentación presentada, siendo la Comisión de Estudio la que realizará el análisis de admisibilidad de las propuestas.

Previo a ello, se exponen los Sobres N° 2 delante de los presentes, a efectos de acreditar que las FAJAS DE SEGURIDAD de ambos, no ha sido vulneradas y contienen sus firmas.-----

A continuación, se procede a la apertura de las ofertas presentadas.-----

OFERTA N° 1° - PROALSA S.R.L.: A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE N° 2** corroborando que corresponde a la firma PROALSA S.R.L., y que contiene la siguiente documentación:

1. Certificado Situación Regular IGJ conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.3) de las C.E. **SI PRESENTA.**
2. Documentación empresarial y/o Poder legalizado conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.4) de las C.E. **SI PRESENTA.**
3. Constitución U.T.E. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.5) de las C.E. y en los términos dispuestos en el apartado 13.2 de las C.E., de corresponder. **NO CORRESPONDE.**
4. Certificado de Capacidad RNCOP conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.6) de las C.E. **SI PRESENTA.**
5. PROTDF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.7) de las C.E. **SI PRESENTA.** Vigente.
6. Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.8) de las C.E. **SI PRESENTA.** Vigente.
7. Inscripción I.E.R.I.C. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.9) de las C.E. **SI PRESENTA.** Vigente.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



*Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios*

Gdor. Campos N° 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

8. Comprobante pago aportes y contribuciones ANSES de los 3 últimos meses, conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.10) de las C.E. **SI PRESENTA.** Periodos 07/21, 08/21 y 09/21.
9. Inscripción CUIT conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.11) de las C.E. **SI PRESENTA.**
10. Libre Deuda Servicios Sanitarios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.12) de las C.E. **SI PRESENTA.**
11. Formulario de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.14) de las C.E. **SI PRESENTA.** La firma PROALSA S.R.L. cotiza por la suma total de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 51/100 (\$ 1.365.238.469,51.-)-
12. Cómputo y Presupuesto conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.15) de las C.E. **SI PRESENTA.**
13. Plan de Trabajo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.16) de las C.E. **SI PRESENTA.**
14. Curva de Inversiones conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.17) de las C.E. **SI PRESENTA.**
15. Análisis de Precios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.18) de las C.E. **SI PRESENTA.**
16. Detalle de Cálculo Coeficiente Resumen conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.19) de las C.E. **SI PRESENTA.**
17. Planilla Costos Mano de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.20) de las C.E. **SI PRESENTA.**
18. Planilla Costo Horario del equipo a afectar a la obra, conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.21) de las C.E. **SI PRESENTA.**
19. Planilla Equipo y Personal Técnico conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.22) de las C.E. **SI PRESENTA.**
20. 1° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.23) de las C.E. **SI PRESENTA.**
21. 2° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.24) de las C.E certificado por Escribano Público. **SI PRESENTA.**

OFERTA N° 2° - CÓCCARO HNOS. CONSTRUCCIONES S.A.: A continuación, se procede a la apertura del **SOBRE N° 2** corroborando que corresponde a la firma CÓCCARO HNOS. CONSTRUCCIONES S.A., y que contiene la siguiente documentación:

1. Certificado Situación Regular IGJ conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.3) de las C.E. **SI PRESENTA.**

"Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos N° 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

2. Documentación empresarial y/o Poder legalizado conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.4) de las C.E. **SI PRESENTA.**
3. Constitución U.T.E. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.5) de las C.E. y en los términos dispuestos en el apartado 13.2 de las C.E., de corresponder. **NO CORRESPONDE.**
4. Certificado de Capacidad RNCOP conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.6) de las C.E. **SI PRESENTA.**
5. PROTDF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.7) de las C.E. **SI PRESENTA.** Vigente.
6. Certificado de Cumplimiento Fiscal AREF conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.8) de las C.E. **SI PRESENTA.** Vigente.
7. Inscripción I.E.R.I.C. conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.9) de las C.E. **SI PRESENTA.** Vigente.
8. Comprobante pago aportes y contribuciones ANSES de los 3 últimos meses, conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.10) de las C.E. **SI PRESENTA.** Períodos 06/21, 07/21 y 08/21.
9. Inscripción CUIT conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.11) de las C.E. **SI PRESENTA.**
10. Libre Deuda Servicios Sanitarios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.12) de las C.E. **NO PRESENTA.**
11. Formulario de Oferta conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.14) de las C.E. **NO PRESENTA.** La firma **CÓCCARO HNOS. CONSTRUCCIONES S.A.** no presenta formulario de Oferta. Se deja constancia que la foliatura no se corresponde con el orden numérico. -
12. Cómputo y Presupuesto conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.15) de las C.E. **SI PRESENTA.** Del mismo se desprende que la oferta ascendería a la suma total de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 58/100 (\$ 1.439.350.555,58.-).
13. Plan de Trabajo conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.16) de las C.E. **SI PRESENTA.**
14. Curva de Inversiones conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.17) de las C.E. **SI PRESENTA.**
15. Análisis de Precios conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.18) de las C.E. **SI PRESENTA.**
16. Detalle de Cálculo Coeficiente Resumen conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.19) de las C.E. **SI PRESENTA.**
17. Planilla Costos Mano de Obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.20) de las C.E. **SI PRESENTA.**

"Las Islas Malvinas, Georgia y Sándwich del Sur, son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina



**Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios**

Gdor. Campos N° 133 – Ushuaia – Tierra del Fuego
Tel/Fax.: (02901)– 421421 – 431100 int. 101 – 104
o 219 – E-mail: compras@dposs.gov.ar

- 18. Planilla Costo Horario del equipo a afectar a la obra conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.21) de las C.E. **SI PRESENTA.**
- 19. Planilla Equipo y Personal Técnico conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.22) de las C.E. **SI PRESENTA.**
- 20. 1° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.23) de las C.E. **SI PRESENTA.**
- 21. 2° CD conforme lo dispuesto en Apartado 15.1.24) de las C.E certificado por Escribano Público. **SI PRESENTA.**

----- Se deja constancia que, de acuerdo a lo establecido en el punto 15. de las Condiciones Especiales (CE) de la presente licitación, y habiéndose efectuado la apertura de los SOBRES N° 2 de las dos (2) ofertas presentadas; las actuaciones serán nuevamente remitidas para intervención de los integrantes de la Comisión Técnica de Estudio y Evaluación de Ofertas designada mediante Resolución DPOSS N° 1232/2021, a efectos de que los mismos verifiquen el cumplimiento de los REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD previstos en el Apartado 15.2. de las C.E. -----

-----Se informa a los oferentes presentes en este acto, que a partir del día lunes 1° de noviembre de 2021 a las 09:00 hs. y durante tres (3) días hábiles, podrán tomar VISTA de las ofertas conforme lo dispone el punto 16 de las Condiciones Especiales (CE).-----

-----Finalmente se consulta a los oferentes si desean realizar algún tipo de aclaración respecto del presente acto de apertura, no presentado objeción alguna. -----

-----No siendo para más se da por finalizado el presente acto en el lugar y fecha arriba indicados, siendo las once horas con treinta y seis minutos (11:36 hs.), firmando los nombrados al pie como constancia.-----

*Alto Horario Presentado
Carina Villarreal*

[Signature]
Carina VILLARREAL
Directora de Gestión
de Obra Pública
D.P.O.S.S.

[Signature]
ING. ABEL G. PROKOPIW
APODERADO Y REPRESENTANTE TÉCNICO
PROALSA SRL

[Signature]
Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.

[Signature]
Pablo Andrés RIVERO
Jefe Área Administrativa
de Obra Pública
D.P.O.S.S.

[Signature]
Dra. Cynthia Elizabeth FACHECO
Directora de Asuntos Jurídicos
D.P.O.S.S.